

ORDENANZA Nº 5109/91.-

VISTO:

El Expediente Nº 2720-I-87 caratulado Institu to Provincial de la Vivienda de Neuquén, solicita desafecta cién y excepción referente a Espacio Verde y Reserva Fiscal y;

CONSIDERANDO:

Que dada la necesidad del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo de regularizar los asentamientos sobre Espacios Verdes y Reserva Fiscal individualizados como Lote 163B y 163C según plano 2318-0291/80.-

Que por tratarse de asentamientos y hechos con sumados en lo que refiere a viviendas las mismas no cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenansas 1631 y /// 3294 en lo que se refiere a medidas de frente, superficies y ochavas y cesión de Espacio Verde y Reserva Fiscal....

Que regularizada la situación con la mensura / respectiva se otorgarán los respectivos titulos de propiedad

Que la Comisión interna de Obras Públicas emitió su Despacho Nº 175/91, dictaminando aprobar el proyecto de Ordenanza de fojas 11/12, Despacho este que fue ratificado por UNANIMIDAD, en la Sesión Ordinaria Nº 15, celebrada / por el cuerpo con fecha once (11) de Octubre de 1.991...

Por ello y lo establecido en el Artículo 129 / inciso a) de la Ley Provincial Nº 53;

EL HOMORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la Siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°) DESAFECTASE del uso público Municipal el Espeie

Verde denominado Lote 163B que es parte del Lote 4 Colonia Bouquet Roldán con una superficie de 34.561,08

m2.--

ARTICULO 2°) DESAFECTASE del uso privado Municipal Reserva /
Piscal denominada Lote 163C de la misma fracción con una superficie de 1.520 m2.--

///2.-

ANTO IIO E. GRANDS
Secretario Cal. Coordinas le
Nemorauli Incolo Delle ote del



planos de sensura con fraccionazionto de Lete 163A, 163B, y 163C y servidusbre de canal según plano 2318-0291/80.-

ARTICULO 4°) AUTORIZASE al Departamento Bjecutivo a la visa-

ARTICULO 5º) COMUNIQUESE al Dopartamente Ejecutive,-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HOMORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE OCTU BRE DE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y UNO (Expediente N° 2720-I-87)

ES COPIA:

BCTE.-

ANTONIO E. GRANDE Se relatio Gral. Coordinador Honor ula concelo Dellacrante Exuanda FDO: PESINEY
ALVAREZ

ORDENAUZA MUNICIPAL Nº 5109 91-
 PROMULEADA FOR BECRETS Nº 2048/9/16
 EXPTE Nº 2720- I-87-
 oes: